



**REGLAMENTO
DE ESGRIMA
DEL CONSEJO
INTERNACIONAL DEL
DEPORTE MILITAR
(CISM)**

Edición 2017



Índice

	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. DESIGNACIÓN	2
2. PAÍS ORGANIZADOR	2
3. REGLAMENTACIÓN	2
4. MISIONES	2
5. PROGRAMA Y HORARIO	3
6. PRUEBAS	3
7. CLASIFICACIONES, TÍTULOS, MEDALLAS, TROFEOS Y PREMIOS	3
a. Clasificaciones	3
b. Títulos y Medallas	3
c. Trofeos	4
d. Premios	4
8. CEREMONIA Y ENTREGA DE PREMIOS	4
9. AUTORIDADES	4
a. Autoridades Competentes	4
b. Los Árbitros	4
c. Directorio Técnico del Campeonato	5
d. Jurado Técnico	5
e. Jurado de Apelación	5
10. RECLAMOS Y APELACIONES	5
11. ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS	6
a. Varios	6
b. Seguridad	6
c. Instalaciones y Material provisto por el país organizador	6
12. RÉGIMEN DE LAS PRUEBAS	7
a. Principios de Organización	7
b. Horarios de las Pruebas	7
c. Identificación de los competidores	8
d. Encuentro	8
e. Match	9
f. Accidente - Retiro	9
g. Exclusión y Suspensión	10
h. Resultados	10
13. CLASIFICACIÓN	10
a. Clasificación por Nación en cada arma	10
b. Clasificación individual por arma	11
c. Esgrimistas y los Equipos de los países invitados	11
d. Competencias por países	11
e. Copa/Trofeo Fair-Play de Esgrima	12
14. CONTROL ANTIDOPAJE	13
15. DISCIPLINA: FALTAS Y SANCIONES	13
16. REPORTE ANUEL DEL COMITÉ TÉCNICO	13
ANEXOS	



INTRODUCCIÓN

Ningún otro deporte tiene raíces tan profundamente arraigadas al pasado como la Esgrima. Por una parte, la esgrima representaba un torneo bajo diversas formas y, por otra, representaba una significación histórica de peso, un oficio de guerra practicado a lo largo de los siglos, decisivo para la victoria o la derrota marcando el destino de numerosas poblaciones. El origen de las armas de fuego significó la desaparición de las armas de punta del campo de batalla, aunque éstas subsistieron en las fuerzas armadas como distinciones honoríficas y como armas ligeras utilizadas por la nobleza y la burguesía, durante los siglos XVII y XVIII, en numerosos duelos que tuvieron lugar en la guerra de Treinta Años.

Es gratificante que la esgrima sea parte del programa de deportes CISM. Cabe destacar que no se trata propiamente de la esgrima que se practica en los triatlón o pentatlón moderno en las cuales se efectúa un enfrentamiento de espadas a un solo toque. Los campeonatos de esgrima del CISM se disputan en cinco toques con las tres armas: el florete, la espada y el sable. Por su parte, los duelos de espada a un toque están basados en el principio de que un tirador puede quedar fuera de juego en un solo intento. Teniendo en cuenta esto, es menester adoptar un comportamiento adecuado, tal es el caso de la táctica de espera mediante la cual se aguarda el momento favorable para concluir con una acción decisiva. Es importante destacar que la esgrima no admite riesgos, puesto que en el mismo duelo un punto perdido no se alcanza más. En cierto sentido se trata ante todo de *safety first*.

Es muy diferente la esgrima a cinco toques: el adversario puede verse obligado a tomar riesgos. Durante el duelo, pueden emplearse diversas tácticas, particularmente luego de una acción defensiva, el contrincante puede arriesgarse a ganar un toque y tomar la ventaja. La esgrima a cinco toques se caracteriza por sus duelos apasionantes. Hay tres factores que determinan y caracterizan cada uno de los encuentros: la técnica aprendida, la táctica empleada (elemento esencial) y la condición física que aunque no por última sea menos importante. En efecto, aquel tirador que tenga que sostener cuarenta duelos no puede ganar más que con la ventaja de su condición física. En cuanto a la técnica y la táctica, éstas deben utilizarse con cierta flexibilidad, prácticamente como si fuese un juego. Aquella persona que reúna estas tres condiciones se configura como un esgrimista perfecto.

Con respecto a las diferentes armas, la espada se caracteriza por ser un arma de combate para la que el área válida de ataque es todo el cuerpo. En este caso, la rapidez y la precisión son determinantes. Por el contrario, el sable (arma de punto y filo) y el florete (arma de punto) son clasificadas como armas de convención en la que se asigna prioridad a los ataques.

Las disposiciones expuestas son de carácter obligatorio y tienden a regular, entre otras cosas, las acciones ofensivas y la delimitación del terreno válido. La utilización del florete y del sable deriva en una forma de combate muy particular, lo cual eleva las dificultades en cuanto a la apreciación de los Presidentes del Jurado.

La perfecta ejecución de las normativas de la esgrima, junto con el conocimiento técnico y una excelente condición física generan combates gloriosos, aunque no comparables con los grandes duelos en el arte de la esgrima.

El hecho de haber incorporado tanto el florete como el sable en el programa de campeonatos de esgrima del CISM, le confiere a las pruebas cierto carácter distintivo y de importancia, aumentando el valor de la victoria en las clasificaciones por países.

A dicha connotación histórica, hay que agregarle que hasta el día de hoy las armas de punta y de filo representan virtudes como el honor y la valentía las cuales caracterizan a los campeonatos de esgrima del CISM.

Este reglamento que concierne a los Campeonatos del Mundo de Esgrima del CISM, deberá respetarse durante todas las otras competencias de esgrima (campeonatos continentales, campeonatos regionales, torneos y competencias bilaterales).



1. **DESIGNACIÓN**

- a. **Título:** “(nombre) Campeonato Mundial de Esgrima Militar (CISM, por sus siglas en francés)”
- b. Los CMME/CISM son organizados, en principio, cada año. Éstos pueden formar parte del Programa de Juegos Mundiales Militares.

2. **PAÍS ORGANIZADOR**

- a. El país organizador es designado de acuerdo a los Art. 3.13 y 3.15 del Manual de Políticas del CISM.
- b. La ciudad, el país y las fechas serán comunicadas por el Comité Técnico de Esgrima del CISM a la Federación Internacional de Esgrima (FIE, por sus siglas) con el fin de informar y para su posterior incorporación al calendario internacional oficial.
- c. **En lo que respecta el alojamiento, en concordancia con el Art. 3.19 del Manual de Procedimientos del CISM y el deseo de la Familia de Esgrima del CISM (asegurando la camaradería y el espíritu del CISM, brindando el mejor sostén posible a los atletas y abriendo la posibilidad de intercambiar ideas acerca del deporte), el país anfitrión deberá alojar a todos los participantes en el mismo establecimiento/hotel o bien asegurar que la distancia entre los diferentes alojamientos se puedan recorrer a pie.**

3. **REGLAMENTACIÓN**

a. **Los CMME/CISM son reglamentados:**

(1) Generalmente por la Reglamentación del CISM¹;

(2) En lo que concierne a las cuestiones técnicas del deporte:

(a) El presente reglamento específico, confeccionado originalmente en francés

(b) El reglamento para las pruebas de la FIE, con excepción de los aspectos ligados a la organización de las pruebas y a los establecimientos de clasificación.²

- b. Para todos aquellos casos no especificados en los reglamentos citados anteriormente, las autoridades tienen la potestad de decidir en lineamiento con el espíritu del CISM.

4. **MISIONES**

a. **Composición de una Misión**

La misión de un país participante podrá comprender un máximo de 27 personas:

- 1 jefe de la misión
- 1 jefe de equipo
- 3 árbitros (de manera obligatoria uno por cada arma en que el país participe)
- 3 entrenadores (máximo uno por arma sin distinción de sexo)
- 1 médico o fisioterapeuta
- 3 floretistas masculinos
- 3 floretistas femeninos
- 3 sablistas masculinos
- 3 sablistas femeninos
- 3 espadistas masculinos
- 3 espadistas femeninos

27 personas en total.

- b. Durante la Reunión Técnica Nro. 1 (RT Nro. 1), los Jefes de la Misión deben firmar su “Consentimiento” (anexo 8) y proveer los “Datos de los tiradores” (anexo 5, nombre y grado correctamente escritos en mayúsculas).
- c. En vistas de brindar ayuda al país anfitrión en lo que concierne la ceremonia y entrega de premios, cada misión deberá llevar consigo una bandera (3X2m o 2X14m) y una grabación del himno nacional (CD o casette).

¹ Volumen 1 [Estatuto (ST)], 2 [Manual de Políticas (MPOL)] et 3 [Procedimientos (PROC)]

² Con excepción Del Capítulo 5 (pruebas individuales) y el Capítulo 6 (pruebas por equipos) del Título Segundo – Reglas de Organización – del Reglamento para las Pruebas de la FIE.

5. PROGRAMA Y HORARIOS

- a. **Obligatoriamente**, los CMME/CISM están organizados en **7 días** como se detalla a continuación:
- (a) Día 1 • Llegada de las delegaciones
 - Mediodía: Reunión Preliminar (RP), RT Nro.1, Reunión con los árbitros
 - (b) Día 2 • Ceremonia de Apertura (antes del mediodía)
 - Eventualmente, competencia (después del mediodía)
 - (c) Día 3 • Competición
 - (d) Día 4 • Competición
 - (e) Día 5 • Competición
 - (f) Día 6 • Competición (antes del mediodía)
 - RT Nro. 2, Ceremonia de cierre, Cena oficial (noche)
 - (g) Día 7 • Partida de las delegaciones
- b. Previamente acordado con el país organizador, las delegaciones podrán arriar a partir del día 0.
- c. El orden de las pruebas por armas se encuentra establecido, conjuntamente, por el Presidente del CT/CISM (PCT/CISM) y el Director Técnico del Campeonato (DTC) y proclamado en virtud de la RT Nro.1.
- d. El horario de las pruebas varía en función del número de países que se presenten. La difusión del horario deberá difundirse a través de la RT Nro. 1 y confirmarse el mismo día anteriormente a cada prueba.
- e. Se organizará una jornada de estudios u otras actividades culturales durante las CMME/CISM, previendo que dichas actividades no se superpongan con el horario general de las pruebas.

6. PRUEBAS

- a. **Las CMME/CISM están conformadas por:**
- (1) Una prueba de floristas masculino (FH);
 - (2) Una prueba de floristas femenino (FD);
 - (3) Una prueba de espadistas masculino (EH);
 - (4) Una prueba de espadistas femeninos (ED);
 - (5) Una prueba de sablistas masculino (SH);
 - (6) Una prueba de sablistas femenino (SD).
- b. Cada prueba estará organizada de manera tal de que todos los tiradores compitan contra todos los tiradores de distintas naciones.

7. CLASIFICACIONES, TÍTULOS, MEDALLAS, TROFEOS Y PREMIOS

a. Clasificaciones

- (1) Se establecerán cinco clasificaciones sobre la base de los resultados:
- (a) Clasificación por nación, teniendo en cuenta los resultados de los tres tiradores por país, mismo de uno se encuentra ausente;
 - (b) Clasificación individual, abarcando todos los participantes de la competencia, teniendo en cuenta los resultados de los matches disputados efectivamente;
 - (c) Clasificación por nación según el conjunto de armas de competidores masculinos;
 - (d) Clasificación por nación según el conjunto de armas de competidores femeninos;
 - (e) Clasificación por nación según el conjunto de todas las armas.

(2) La reglamentación utilizada para establecer dichas clasificaciones está comprendida en el Art. 13 del Reglamento Particular.

b. Títulos y Medallas

Según los artículos.3.26 y 3.27 del MPOL y los artículos 3.30 y 3.31 del PROC (CISM), serán concedidos títulos y medallas: por prueba, por país y por tirador individual.



c. Trofeos (Art. 3.32. y 3.34 del PROC)

- (1) El desafío por país de tiradores masculinos está representada por una copa extendida por la Delegación Francesa. Dicha competencia se reanuda en cada edición de los CMME/CISM, según el artículo 13.d.
- (2) El desafío por país de tiradores femeninos está representada por una copa extendida por la Delegación Italiana. Dicha competencia se reanuda en cada edición de los CMME/CISM, según el artículo 13.d.
- (3) El trofeo para el desafío de todas las armas y todos los tiradores (femenos y masculinos), podrá ser ofrecido por el país organizador según cada edición de los CMME/CISM, contemplado en el artículo 13.d.
- (4) En cada edición de los CMME/CISM, el país organizador deberá aportar una Copa/Trofeo destinada al Fair-Play de Esgrima, la cual será atribuida según se contempla en el artículo 13.e.

d. Premios (Art. 3.33 del PROC)

Se podrán extender distintos premios a los competidores a criterio del país organizador.

8. CEREMONIA Y ENTREGA DE PREMIOS

- a. Para las Ceremonias de Apertura, de Cierre y para la Cena Oficial, el uso del uniforme militar es obligatorio.
- b. Para la entrega de premios, todos los atletas deberán presentarse con uniforme militar o con la vestimenta deportiva nacional (equipo nacional completo con zapatillas de deporte).
- c. La entrega de medallas para cada arma, para cada país y para el tirador individual puede celebrarse al final de cada prueba, en alguna cena especial o bien en la Ceremonia de Cierre.
- d. La entrega de trofeos, particularmente los “Desafíos por Nación” y la Copa/Trofeo de Fair-Play de Esgrima, serán entregados en la Ceremonia de Cierre o en la Cena Oficial (Art. 3.35 MProc).

9. AUTORIDADES

a. Las Autoridades competentes de los campeonatos son:

- (1) La Autoridad Nacional que preside los campeonatos (Art.3.8. PROC);
- (2) El Representante Oficial del CISM (Art 2.15 y 2.16 MPOL), el Presidente del Jurado de Apelación (Art. 3.13 PROC) y el Presidente de la Comisión Antidopaje³;
- (3) El PCT/CISM (Art. 2.19. MPOL);
- (4) El Presidente del Comité de Organización (Art. 3.10. PROC);
- (5) El Presidente del Jurado Técnico, miembro del CT/CISM (Art. 3.12. PROC);
- (6) El Director Técnico del Campeonato (Art. 9.c);
- (7) Los Árbitros (Art. 9.b).

b. Los Árbitros

- (1) Obligatoriamente, cada nación participante debe llevar a la competencia a los árbitros correspondientes para juzgar cada arma en el que participa el país (uno por arma, tiradores masculinos y femeninos en conjunto)⁴.
- (2) Los árbitros deben, preferentemente, poseer de una licencia de árbitro de la FIE (A o B). En su defecto, deberán al menos ser árbitros licenciados por la federación nacional que le compete.
- (3) Los países que por alguna razón no puedan llevar consigo a los árbitros, deberán informar al momento de la inscripción al país organizador⁵, el cual se encuentra habilitado a rechazar la inscripción del país o bien poner a disposición los árbitros necesarios para el cometido, en cumplimiento con el Art. 3.15 del PROC.
- (4) Los países que no cumplimenten con lo establecido en los puntos a) y b) no podrán participar en aquellas pruebas en la que no dispongan de un árbitro, situación que estará manifestada en el reporte conjunto del Campeonato.

³ Ver el Manual Político, capítulo IV, artículo 4.5. y los Procedimientos, anexo 4

⁴ 3 árbitros como máximo: uno para el floretista, uno para el espadista y uno para el sablista.

⁵ De carácter obligatorio para los países que se encuentren en la situación detallada. Los mismos deberán completar en la planilla “SIN ÁRBITRO” en el casillero correspondiente a los árbitros que el país no puede aportar (ver “NÚMERO DE ÁRBITROS PARTICIPANTES” del Anexo 2.



- (5) Las funciones y competencias de los árbitros son iguales a las contempladas por el Reglamento de las Pruebas de la FIE.⁶
- (6) Después de la Reunión Técnica Nro.1, el responsable de la organización de los árbitros y el Presidente del Jurado Técnico, deberán llevar a cabo una reunión con todos los árbitros con el fin de clarificar todos los aspectos de la competición, subrayando principalmente aquellas diferencias entre las pruebas FIE y CISM.
- (7) Los árbitros inscriptos por las naciones participantes, son designados por la dirección de encuentros y de matchs por el Director Técnico o sus delegados, en estrecha colaboración con el Presidente del Jurado Técnico.
- (8) Según el Art. 11.b (2), luego del llamado de los jueces y de los atletas, antes de cada prueba o sección, los Presidentes del Jurado anteriormente designados, serán convocados de acuerdo al DTC, sus delegados y el Presidente del Jurado Técnico.
- (9) Los árbitros militares se encuentran obligados a presentarse en la pista de uniforme. Los árbitros civiles deben presentarse con la vestimenta correcta (saco y corbata, zapatos). El Directorio Técnico del Campeonato y el Representante Oficial del CISM, en conformidad con el PCT/CISM, pueden autorizar cambios en la vestimenta (por ejemplo: el uso de la vestimenta de verano).

c. El Directorio Técnico del Campeonato (DTC):

- (1) Tiene jurisdicción sobre todos los esgrimistas que forman parte o que asisten en las pruebas que él dirige.
- (2) En caso de necesidad, puede intervenir espontáneamente en todos los conflictos.
- (3) Se encuentra en capacidad de efectuar, sea de oficio o bien por propuesta de un árbitro, todas las sanciones previstas en el curso de la prueba.
- (4) Está encargado de transmitir directamente al PCT/CISM y al representante oficial del CISM las sanciones disciplinarias que se han aplicado durante las pruebas así como las demandas de sanciones eventuales
- (5) Constituye la jurisdicción de reclamo de las decisiones de los árbitros.
- (6) Puede ser representado por delegados cuando la situación lo requiera, en especial cuando se disputan dos o más pruebas simultáneamente.
- (7) Trabaja en estrecha colaboración con el CT(CISM y su función principal es la de dirigir la competición, es decir:
 - (a) Asegurar las condiciones técnicas para el buen desarrollo de las pruebas,
 - (b) Efectuar el llamado de los equipos, de los jueces y de los asesores a la pista,
 - (c) Distribuir las planillas de los encuentros;
 - (d) Recolectar las planillas de los encuentros, previamente completadas, y controlar los resultados anotados;
 - (e) Controlar la puesta en marcha y la difusión de los resultados luego de cada tour;
 - (f) Asegurar la transmisión de la información sobre todos los aspectos concernientes al desarrollo de los campeonatos.

d. Jurado Técnico, según el artículo 3 del PROC.

e. Jurado de Apelación, según el artículo 3.13. del PROC.

10. LAS APELACIONES Y LOS RECLAMOS

- a. Las apelaciones concernientes a la decisión de un árbitro deben retransmitirse, *inmediatamente*, por el jefe de la delegación o el jefe de equipo al Directorio Técnico.
- b. Los reclamos concernientes a las decisiones del Directorio Técnico deben transmitirse por escrito, en un lapso de *30 minutos*, por el jefe de la delegación o el jefe de equipo al Presidente del Jurado Técnico (Art. 3.12. del PROC).

⁶ Excepto el Art. T.35.1 del Cap. 6 "Arbitraje y Juicio de los Tocados".



- c. Los reclamos concernientes a las decisiones del Jurado Técnico deberán ser comunicadas por escrito, en un lapso de dos horas por el jefe de la delegación o el jefe de equipo al Presidente del Jurado de Apelaciones (Art. 3.13 del PROC)

11. **ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS**

a. **Varios**

- (1) Para asegurar el buen desarrollo de las CMME/CISM y requerir a los países la información esencial concerniente a sus delegaciones, el país organizador deberá utilizar las planillas anexas⁷.
- (2) El DTC, con toda la Reglamentación del CISM, debe server de ayuda memoria para el Directorio Técnico del Campeonato de Esgrima del CISM (Anexo 6).

b. **Seguridad:**

- (1) Por razones de seguridad, en los CMME/CISM, todo el material de los tiradores, material provisto por los organizadores, instalaciones y todos los controles técnicos, deberán obligatoriamente cumplir con el reglamento de la FIE.
- (2) .El control del material de los tiradores será efectuado de acuerdo a la reglamentación y debe encontrarse organizada en los lugares de competición el día anterior a cada prueba.
- (3) Las armas, los hijos conductores, las máscaras y las chaquetillas eléctricas serán controladas y etiquetadas con el fin de poder ser reconocidas por los árbitros en la pista.
- (4) En la pista, al inicio de cada match, el árbitro verificará las etiquetas de control del equipamiento de los tiradores.

c. **Instalaciones y material provisto por el país anfitrión**

(1) Instalaciones

- (a) Las pruebas deben disputarse en sitios destinados a la competencia que faciliten la rápida movilidad de los tiradores de un lugar a otro.
- (b) Los sitios de competición deben ser lo suficientemente largos como para poder efectuar la instalación de las pistas así como las zonas de acceso restringido, permitiendo el desplazamiento del público entre esas zonas.
- (c) Los sitios de competición deben ser luminosos de manera equitativa para todos los atletas (atención a los posibles encandilamientos a causa de la luz que pueda ingresar por las ventanas).
- (d) El ambiente debe ser propicio, la ventilación o climatización no deben provocar un clima ni de bajas ni de altas temperaturas.
- (e) Los espacios para la competición deben disponer de:
 1. Un escritorio para el CT/CISM;
 2. Un espacio para la dirección técnica de la competencia;
 3. Un escritorio para la secretaría;
 4. Instalaciones para:
 - a. Los servicios médicos;
 - b. El control antidopaje;
 - c. Los árbitros;
 - d. El control y la reparación del material;
 - e. Baños;
 - f. Vestuarios, preferentemente con duchas;
 5. Lugares destinados a centros de información concerniente a la competencia.

⁷ Anexo 2 (Acuerdo Inicial), Anexo 3 (Acuerdo Definitivo), Anexo 4 (Composición de la delegación), Anexo 5 (Información de los Esgrimistas).



Es aconsejable que se disponga en las cercanías de servicio de comidas.

(2) Material

- (a)** Todo el material provisto por los organizadores mas el material que disponga cada tirador, particularmente el material eléctrico de los tocados (aparatos de conteo de toques, cables, etc) deberán seguir la reglamentación de material FIE.
- (b)** El país organizador deberá preparar para cada prueba el número de pistas necesario para efectuar encuentros de manera simultánea. Las pistas deberán estar numeradas con números arábigos, comenzando por el Nro.1.
- (c)** Cada pista o conjunto de pistas así como también los asientos para el personal autorizado (Art.12.d. (4)), deberán delimitarse y separarse del resto de la sala con barreras.
- (d)** Todas las pistas utilizadas en una misma prueba deberán estar próximas una de las otras (en la misma sala o en salas vecinas) para permitir a los tiradores el desplazamiento a pie en un mínimo de tiempo posible.
- (e)** El país organizador deberá también prever un sistema de información visible de todo aquello que acontece en cada pista (Nro. De tour, nombre de los equipos competidores, nombre de los atletas en pista, el resultado del encuentro en curso, el resultado del match en curso, el encuentro siguiente).
- (f)** En cuanto a los entrenamientos durante las jornadas de competición, se deberán habilitar al menos 6 pistas fijando un cronograma de horarios en que puedan ser utilizadas. Durante los días anteriores a la competencia, los atletas deberán poder entrenar sobre las pistas de competición.

12. REGLAMENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

a. Principios de Organización

- (1)** El principio de base de una prueba es la *poule* única y completa, de manera que todos los tiradores se enfrentan contra todos aquellos de diferentes países. De las mismas se establecerá las clasificaciones por país y los esgrimistas individuales.
- (2)** Las pruebas serán organizadas por tours de encuentro entre equipos de 3 tiradores (en total 9 matches como máximo en cada encuentro).
- (3)** Las pruebas se disputan con el número de encuentros necesarios para que puedan enfrentarse todos los esgrimistas de los distintos países.
- (4)** Las naciones que no estén en condiciones de presentar 3 atletas por prueba, pueden Les nations, qui ne peuvent pas présenter trois athlètes pour une épreuve, peuvent être rassemblées en équipes mixtes pour faciliter l'organisation et le déroulement de la compétition.
- (5)** Todos los encuentros de un tour deben comenzar simultáneamente, excepto aquel que ha sido elegido para una final separada a la noche.
- (6)** Para cada arma, uno de los encuentros del último o del anteúltimo tour puede estar organizado por separado en una noche especial. Cabe destacar que dicha situación es elegida por el CT/CISM y el DTC, antes del comienzo del anteúltimo tour.
- (7)** Con el fin de resaltar el espíritu deportivo, es aconsejable que dicho encuentro se dispute simultáneamente para todos los demás encuentros del último tour.
- (8)** Le placement des nations et des équipes mixtes pour la poule unique de rencontres de nations sera déterminé par le CT/CISM, en collaboration avec le DTC.

b. Horario de las Pruebas

- (1) Horario General**
 - 08.00 o 13.30 – Llamado a los Jueces y Atletas
 - 08.30 o 14.00 – Apertura de la Competencia
 - 19.30 – Final de la Competencia
- (2)** El cronograma de horarios deberá estar regulado de manera tal que ningún esgrimista sea obligado a participar de las pruebas durante más de doce horas sobre veinticuatro.



En todo caso, ningún encuentro podrá comenzar luego de las 19.00hs, ni en ningún horario que pueda llegar a terminar luego de las 20.00hs, con excepción de los encuentros especiales con finales separadas [Art. 12. a. (6)]. Es decir que no habrán jamás 10/11 tours por jornada.

c. **Identificación de los competidores**, según el Reglamento FIE.

d. **Encuentros**

(1) Los países no podrán comenzar un encuentro antes que el árbitro de su delegación, previamente inscripto, no se haya presentado con el DTC. Es responsabilidad del jefe de la delegación de asegurar que su árbitro cumpla con la misión de juzgar. En caso de infracción, luego de la tolerancia de 5 minutos, el DTC antará por escrito en la planilla de la poule. Se marcará al país en falta el score de 0:9 por el encuentro y 0:5 por cada match. Además, la infracción se inscribirá en los reportes del Campeonato.

(2) Posición de los equipos

La posición de dos equipos (al comienzo o al final de la planilla de poule del encuentro) puede ser elegida por los jefes de equipo previamente a cada encuentro. Si hubiere desacuerdo entre los jefes de equipo, el árbitro efectuará un sorteo.

(3) Orden en el equipo

El orden interno de los atletas por país o de un equipo mixto L'ordre interne des athlètes d'une nation ou d'une équipe mixte est à indiquer au Président de Jury par les Chefs d'équipe lors du commencement de chaque rencontre.

(4) Responsabilidad

(a) Solamente los atletas (máx. 3 por equipo) así como el personal de acompañamiento por equipo (1 máx.), pueden ingresar en la zona (en caso de incumplimiento, ver Art. 15. - falta 3);

(b) **Es responsabilidad de cada jefe de equipo enviar a los atletas correctos a la pista, aunque el organizador está obligado de informar en cada pista el orden de los matchs. En caso de infracción, el match en cuestión será considerado como perdido 0:5⁸ (ver Art. 15, annexe 0, párrafo 4, falta ee)]⁹.**

(5) Orden de los matchs

El orden de los matchs es:

3 tiradoresX3 tiradores (9 matchs)	1-5, 2-6, 3-4, 1-6, 2-4, 3-5, 1-4, 2-5, 3-6
3 tiradoresX2 tiradores (6 matchs)	1-4, 2-5, 3-4, 1-5, 2-4, 3-5
2 tiradoresX3 tiradores (6 matchs)	1-4, 2-5, 1-6, 2-4, 1-5, 2-6

⁸ **Aclaración del CT el05DIC03 (durante el XXXIX Campeonato Mundial de Esgrima del CISM):**

En caso de incumplir con el orden establecido en el artículo Nro. 5 3 4, el Presidente del Jurado (PJ) deberá estar informado. El PJ deberá:

- ✓ Interrumpir el match;
- ✓ Informar a los esgrimistas en cuestión y a su Jefe de Equipo, que el orden de presentación no ha sido respetado;
- ✓ Informar al atleta infractor que ha perdido el match 5-0;
- ✓ Reanudar el match hasta el final y registrar el resultado definitivo en la planilla de poule.

Ejemplo:

1-5 est déjà tiré; 2-6, est déjà tiré

El PJ llama a los tiradores 3-4 en pista (el match comienza en ese momento). Pero se presentan en pista los tiradores 3-5. Luego del comienzo del match, cuando el resultado es 2-3, alguien le informa al PJ que el tirador 4 no se encuentra en pista. Inmediatamente el PJ deberá:

- ✓ Interrumpir el match;
- ✓ Informar a los esgrimistas en cuestión y a su Jefe de Equipo que el orden no ha sido respetado;
- ✓ Registrar el resultado del match 3-4 como V5-D0 en la planilla de poule;
- ✓ Reanudar el match entre los tiradores 3-5 hasta el final y registrar el resultado efectivo en la planilla de poule.
- ✓ El PJ continuará el encuentro en el orden correcto.

⁹ Por omisión, dicho artículo no estaba en la edición 2006, solamente estaba visible en el anexo 0.



2 tiradoresX2 tiradores (4 matchs)	1-4, 2-5, 1-5, 2-4
3 tiradoresX1 tiradores (3 matchs)	1-4, 2-4, 3-4
1 tiradorX3 tiradores (3 matchs)	1-4, 1-5, 1-6
2 tiradoresX1 tirador (2 matchs)	1-4, 2-4
1 tiradorX2 tiradores (2 matchs)	1-4, 1-5

(6) Duplicación de encuentros

- (a)** El DTC, por decisión de él o por propuesta del árbitro (en caso de retraso del encuentro), puede duplicar los encuentros sobre dos pistas.
- (b)** Durante la interrupción de un match por una causa fortuita, y que dicha interrupción pueda prolongarse, el PJ puede, luego de haber obtenido la aprobación del DTC, avanzar con el orden de los matchs de manera tal que se pueda continuar con el desarrollo de las pruebas en el tiempo estipulado.
- (c)** Un reclamo no es susceptible de interrumpir un encuentro, el cual debe continuar sobre la misma u otra pista con su correspondiente PJ u otro.
- (d)** El tiempo de descanso entre dos matchs consecutivos del mismo tirador, debe ser de al menos 4 minutos.

(7) En caso de que dos equipos incompletos cada uno de dos atletas solamente, y el resultado llegue a 2:2 victorias, se disputará un combate sobre 5 toques en dos tiradores elegidos por los Jefes de Equipo. El resultado de dicho combate se marcará como 1:0 y es válido únicamente para la clasificación por naciones.

e. Matches

- (1)** Los matchs en un encuentro son a 5 toques en 3 minutos.
- (2)** Con la espada, si el resultado llega a 4:4, no se toman en cuenta los golpes dobles.
- (3)** Si luego de 3 minutos el resultado es inferior a 5 toques por uno de los dos atletas, el resultado pour un des deux athlètes, le score marqué sera le résultat effectif (p.e. 3X1, 2X1, 4X2 etc.).
- (4)** Si luego de 3 minutos el resultado es igual, el Presidente del Jurado debe efectuar un sorteo para determinar el tirador ganador para iniciar durante el minuto de prolongación, si no existiere ningún toque durante el alargue.
- (5)** Al inicio del minuto suplementario, los tiradores reanudan el match en puesta en guardia y no se tienen en cuenta los golpes dobles.
- (6)** Si se da un toque válido durante el minuto suplementario, el tirador ganador es aquel que marca dicho toque. El match se da por finalizado y se registrará el resultado efectivo.
- (7)** Si no existiere un toque válido durante el minuto suplementario, ganará el match aquel tirador que salió en el sorteo y se registrará el resultado como: V1XD1, V2XD2, V3XD3 o V4XD4.

f. Accidente y Retiro de un tirador

- (1)** En caso de que un tirador se vea obligado a abandonar en razón de accidente, constatado por la Delegación Médica de la competencia, podrá concederse una detención única de 10 minutos como máximo y superado este tiempo podrá ser reemplazado por un militar de la misma nacionalidad miembro de su delegación. El Presidente del Jurado hará mención al hecho en la planilla de poule escrito en letras mayúsculas el grado y nombre del reemplazo.
- (2)** Para la clasificación individual del atleta reemplazado, todos los matchs restantes se darán por perdidos 0:5. Dentro de la clasificación individual se registrarán los resultados hasta el momento en que fue reemplazado. Si de lo contrario no fue reemplazado, puede reincorporarse a la competencia, con previo dictamen médico, y todos los resultados se contabilizarán para la clasificación individual.
- (3)** Para la clasificación individual del atleta reemplazante, todos los matchs restantes serán dados como perdidos 0:5. Los resultados obtenidos a partir del reemplazo serán contabilizados para clasificación individual.
- (4)** Si no hubiere reemplazo, para todos los adversarios presentes los matchs restantes se darán por ganados 5:0.



- (5) El reemplazo se puede efectuar en todo momento. El encuentro en curso y los siguientes están sujetos a horario. Un atleta que haya sido reemplazado en un arma no puede competir en el curso de la prueba de dicha arma.

g. Eliminación¹⁰ y expulsión¹¹

- (1) Un equipo expulsado será eliminado de la clasificación por naciones, mencionado como “eliminado-expulsado”. Todos los encuentros de la competencia, también aquellos ya disputados, serán registrados como perdidos 0:9. Por el contrario se podrá continuar con otras pruebas.
- (2) Un atleta eliminado o expulsado no será incluido en la clasificación individual, mencionado como “eliminado-expulsado”. No puede ser reemplazado y no puede continuar en el Campeonato, en ninguna prueba. Por el contrario, los resultados obtenidos hasta el momento de la expulsión/eliminación, serán considerados para la clasificación por nación.
- (3) Se rendirán cuenta de aquellos casos de expulsión o eliminación en el reporte conjunto del Campeonato.

h. Resultados

- (1) Para la competencia por países, los resultados de los matches no jugados de los tiradores presentes contra los tiradores ausentes de las distintas naciones, serán marcados como 5:0.
- (2) Se considera “tirador ausente” aquel que no se encuentra presente en toda la competencia así como aquel que no se presenta en pista al tercer llamado del Presidente del Jurado.
- (3) Los reclamos concernientes a los resultados, registrados en el sistema o fichado en la oficina del Director Técnico, pueden efectuarse en el lapso de una hora máximo luego de haber sido difundidos.

13. CLASIFICACIÓN

a. Clasificación por nación en cada arma

- (1) Todos los países participantes que terminan la competencia (último tour) con dos tiradores, teniendo al menos uno de los previamente inscriptos, serán clasificados por nación.
- (2) El ganador y el país Campeón del Mundo es el equipo nacional que ha ganado la mayoría de los encuentros entre naciones.
- (3) En situación de empate entre dos países, y teniendo en cuenta que se trata de un deporte de combate que es representado por la batalla, será considerada ganadora la nación que ha ganado el encuentro directo.
- (4) En caso de empate entre más de dos países, será considerada ganadora la nación que ha ganado la mayor parte de los encuentros directos entre las naciones en cuestión.
- (5) Si llegara a mantenerse la situación de empate será considerado país ganador aquel que haya obtenido la victoria en la mayoría de los matches individuales entre los países en cuestión.
- (6) En caso de que persista el empate, será considerado como país ganador aquel que posea el mejor índice (TD – TR) entre los países en cuestión.
- (7) En caso de que persista el empate, será considerado como país ganador aquel que haya obtenido la mayoría de las victorias de los matches individuales de toda la prueba.
- (8) En caso de que persista el empate, será considerado como país ganador aquel que posea el mejor índice (TD – TR) de toda la prueba.
- (9) En caso de que persista el empate, será considerado como país ganador aquel que haya obtenido el mayor número de toques.

¹⁰ La expulsión de la pista de competición es una sanción impuesta por el PJ, en los casos más graves, y el DTC por oficio o por demanda, preferentemente luego de consultar con el representante oficial del CISM, pueden aplicar, con o sin advertencia, sobre toda persona que, por gestos, actitudes o palabras romperían con el orden o el buen desarrollo de la prueba (eventual decisión posterior de acuerdo al artículo 1.11 del MPOL del CISM).

¹¹ El tirador que comete ciertas faltas violentas o actos vengativos hacia su adversario, al igual que aquel que no defiende lealmente su oportunidad o que se aprovecha de un acuerdo fraudulento con su adversario, puede ser expulsado de la prueba (eventual decisión posterior de acuerdo al artículo 1.11 del MPOL del CISM).



- (10) En caso de empate para el primer puesto únicamente, será disputado un duelo entre las naciones en cuestión a través de 3 matchs sobre 5 toques (2-5, 6-3 et 1-4) por encuentro. Por el contrario, para los otros puestos la clasificación de las otras naciones iguales serán clasificadas como ex-aequo.
- (11) En todos los procesos para establecer la clasificación entre varios países con el mismo número de victorias, se aplicarán los factores para efectuar el orden correspondiente. Si con la aplicación de alguno de los factores ya mencionados persiste la situación, se recurre al factor inicial para aquellos que mantienen el empate.

b. Clasificación individual por ama

- (1) El atleta que se convierta en ganador y Campeón del Mundo será aquel que gane el combate final entre los dos semifinalistas. Aquel que no gane la final se convertirá en el Segundo puesto con medalla de plata.
 - (2) Las semifinales y la final seguirán la reglamentación de la FIO, es decir, combate a eliminación directa a 15 toques.
 - (3) Las semifinales deberán tener el siguiente orden: 1 vs 4 y 2 vs 3; y tendrán lugar luego de la clasificación inicial que se establecerá en base a los resultados de grupos.
 - (4) El ganador Nro.1 de grupo es el atleta que obtuvo el mayor índice V/M. En dicho índice el V representa el número de victorias y la M el número de matchs máximo que el tirador pudo haber tirado si hubiese competido desde el inicio al final del último match.
 - (5) En situación de empate de encuentros ganados entre dos atletas o más, se considerará ganador a aquel que obtenga el mejor índice entre “toque dados” menos “toques recibidos” (TD-TR).
 - (6) En caso de empate persistente, se considerará mejor atleta a aquel que tenga el mayor número de toque dados (TD).
 - (7) En caso de empate entre dos atletas, el criterio determinante para la clasificación será el número de toques directos. En caso de igualdad entre más de dos atletas, el criterio que se utilizará es el índice V/M, TD-TR, número de TD.
 - (8) La clasificación a partir del quinto puesto estará establecido luego de los resultados de los grupos según los criterios que se indican abajo.
- c. Los esgrimistas y los equipos de las naciones anfitrionas que no son miembros del CISM pueden participar de todas las pruebas hasta el final. Los resultados cuentan para todos los atletas y naciones adversarias. No figurarán en la clasificación final, pero los resultados serán transmitidos en una clasificación “país anfitrión”. Los vacantes libres serán ocupadas por los atletas de las naciones siguientes respectivamente.

d. «Challenges des Nations»

- (1) Les «Challenges des Nations» sont **remises** en compétition à chaque CMME/CISM. La nation détentrice est tenue d'y faire graver son nom ainsi que le millésime et de le rendre aux championnats suivants.
- (2) Pour l'attribution des «Challenges des Nations» seront prises en considération toutes les nations ayant participé aux Championnats et n'ayant pas été exclues lors d'aucune épreuve, **et quel que soit le nombre d'athlètes qu'elles ont engagé.**
- (3) Les "Challenges des Nations", offerts par les délégations française (hommes) et Italienne (dames), sont destinés à récompenser les nations qui obtiennent les meilleurs résultats d'ensemble dans toutes armes et toutes épreuves.
- (4) Se verra attribuer le "Challenges des Nations", séparément pour les hommes et pour les femmes à la nation qui totalisera le plus grand nombre de points d'après les classements finaux en appliquant le barème selon Art. 12. d. (6).
- (5) La nation organisatrice peut aussi attribuer un trophée pour l'ensemble de toutes les armes, hommes et dames confondus, en utilisant le même barème.
- (6) Barème des points pour l'attribution des «Challenge des Nations»

Le classement sera fait sur la base du pointage suivant:



<u>Para las pruebas individuales</u>		<u>Para las pruebas por país</u>	
El 1ro.	18 puntos	La 1ra.	32 puntos
El 2do.	17 puntos	La 2da.	26 puntos
El 3ro.	16 puntos	La 3ra.	20 puntos
El 4to.	15 puntos	La 4ta.	18 puntos
El 5to.	14 puntos	La 5ta.	16 puntos
El 6to.	13 puntos	La 6ta.	14 puntos
El 7mo.	12 puntos	La 7ma.	12 puntos
El 8vo.	11 puntos	La 8va.	10 puntos
El 9no.	10 puntos	La 9na.	08 puntos
El 10mo.	09 puntos	La 10ma.	06 puntos
El 11vo.	08 puntos	La 11va.	04 puntos
El 12vo.	07 puntos	La 12va.	02 puntos
El 13vo.	06 puntos	De la 13va. A la última	01 punto
El 14vo.	05 puntos		
El 15vo.	04 puntos		
El 16vo.	03 puntos		
Del 17vo. al 32vo.	02 puntos		
Del 33vo. al último	01 punto		

e. Copa/Trofeo – Fair Play de Esgrima

- (1) Teniendo en cuenta que el objetivo fundamental del CISM es promover la actividad deportiva y la educación física entre las fuerzas armadas, surge entonces la Esgrima del CISM como un medio de promover la paz mundial a través de distintas competencias entre distintos países en vistas a la implementación de una concientización en contra de la violencia y por otra parte, la encarnación del espíritu deportivo, de lo cual surge la Copa/Trofeo Fair-Play de Esgrima (CPFE).
- (2) La CPFE sera dada a un individuo (miembro de una delegación), a un equipo o a una delegación que, durante la competencia de Esgrima del CISM, demuestre un espíritu de compañerismo (actitud correcta para con las otras misiones y los organizadores) y un espíritu deportivo (fair-play en competición), es decir, un compartamiento social y deportivo ejemplar, en lineamiento con la reglamentación del CISM. La extensión de este premio es un reconocimiento que hace referencia al ideal “Amistad en el Deporte”.
- (3) El CPFE sera otorgado teniendo en cuenta que:
 - (a) Cualquier autoridad del CISM (art. 1.1 del Manual de Procedimientos) presentes en una competencia de esgrima del CISM, está en capacidad de proponer uno o varios candidatos al Grupo del CPFE (Delegado Oficial del CISM, Presidente del Comité Técnico y Presidente del Comité Organizador), detallando la causa;
 - (b) El Grupo CPFE analizará todas las cuestiones y:
 1. Si existiese una solución consensuada, el Trofeo se otorgará al ganador.
 2. De lo contrario, el Grupo CPFE deberá elegir al ganador por mayoría de votos. Si existiese un empate de votos, el Delegado Oficial del CISM tiene el voto definitorio. Queda detallado que ningún miembro del Grupo del CPFE puede votar en caso de que los candidatos (individuo, equipo o delegación) sean de la misma nacionalidad.
- (4) La entrega del CPFE tendrá lugar en la ceremonia de cierre, sin excepciones. Si el individuo, el equipo o la delegación nombradas para recibir el premio no se encuentran presentes en la ceremonia, el premio no será extendido y el hecho se incribirá en el Informe del Comité Técnico, en conformidad con el Reglamento del CISM (art. 3.12 du RPROC).



14. CONTROL ANTIDOPAJE

- a. El Dopaje es definido como:
 - (1) La presencia de sustancias prohibidas o metabólicas que resulten positivas en las pruebas ejercidas en los atletas;
 - (2) La utilización o la intención de utilización de alguna sustancia o de un método prohibido;
 - (3) El rechazo o el ausentismo sin justificación a las pruebas que se realizan luego de la convocatoria.
- b. El dopaje, según dicha definición, está estrictamente prohibido en el CISM y especialmente en el esgrima.
- c. Serán efectuados controles antidopaje durante los Campeonatos Mundiales de Esgrima Militar del CISM, conforme a el Reglamento Antidopaje del CISM (Capítulo IV, Manual de Políticas del CISM) que se encuentra en lineamiento con el Código Antidopaje del AMA.
- d. Los detalles del Reglamento Anti-Dopaje de la FIE serán tomadas en consideración.
- e. La Comisión Anti-Dopaje formada en ocasión del evento, será la responsable de efectuar los controles anti-dopaje.
- f. La composición y los roles de dicha Comisión están definidas en el Reglamento Anti-Dopaje del CISM.
- g. Durante un Campeonato Mundial de Esgrima Militar del CISM, se efectuarán un mínimo de 8 tests sin tener en cuenta los records mundiales.
- h. La lista de sustancias y métodos prohibidos para los controles anti-dopaje están en vigor por el AMA.

15. DISCIPLINA: FALTAS Y SANCIONES, Annexe 0

16. INFORME ANUAL DEL COMITÉ TÉCNICO (ART 3.12. DEL MPOL)

- a. Tres meses después de un Campeonato Mundial, el Presidente del CT presentará un informe (anexo 7), en inglés, al Secretario General.
- b. Para más información, se enviarán copias de dicho informe a los Jefes de Delegaciones de los distintos países y al país organizador del Campeonato Mundial.
- c. A los países participantes, el Presidente del CT analizará el proceso verbal de todas las reuniones y situaciones que se encuentran en todos los documentos acordados.
- d. Los años en que no se celebra el Campeonato Mundial, el Presidente del Comité Técnico presentará su informe en inglés, hasta el mes de noviembre, al Secretario General.
- e. Para más información, se extenderán copias de dicho informe al Jefe de Delegación de los países que tienen miembros del Comité Técnico.

ANNEXES:

- 0. Planilla de faltas y sanciones
- 1. Países organizadores y ganadores del CMME/CISM
- 2. Acuerdo inicial (muestra)
- 3. Acuerdo definitivo (muestra)
- 4. Composición de la Delegación (muestra)
- 5. Datos de los esgrimistas (muestra)
- 6. Ayuda memoria para el Director Técnico de un Campeonato de Esgrima del CISM
- 7. Informe del Comité Técnico (muestra)
- 8. Acuerdo del Jefe de la Delegación (échantillon)



CISM – REGULACIÓN DEPORTIVA
ESGRIMA
2017A

ANEXO 2
Acuerdo Inicial

... Campeonato Mundial de Esgrima Militar (CISM)
 ... th CISM Fencing World Championship

Del ___/___/___ al ___/___/___
 From ___/___/___ to ___/___/___

ACUERDO
INFORMAL AGREEMENT

Enviar antes del ___/___/___
 To be sent back before ___/___/___

A
 To

Copias a **Presidente del Comité de Esgrima del**
 CISM
 (Versión electrónica)
Copy to **President of CISM Fencing Committee**
 (Electronic version)

PAÍS / COUNTRY _____

PARTICIPACIÓN / PARTICIPATION

	SI / Yes	NO / No		SI / Yes	NO / No
Espada masculino Epee men			Espada femenino Epee women		
Sable masculino Sabre men			Sable femenino Sabre women		
Florete masculino Foil men			Florete femenino Foil women		

Número total de miembros de la delegación Total number of delegation members		
Número de tiradores Number of competitors		
Número de árbitros Names of referees	Espada / Epee: _____ Cat. _____ Sable / Sabre: _____ Cat. _____ Florete / Foil: _____ Cat. _____	

	SI / Yes	NO / No
Observador (en caso de no participar del Campeonato) Observer (if your country does not participate in the Championship)		

FECHA ___/___/___
DATE

Firma del Jefe de Delegación
Chief of Delegation Signature



... Campeonato Mundial de Esgrima Militar (CISM)
... th CISM Fencing World Championship

Del ___/___/___ al ___/___/___
From ___/___/___ to ___/___/___

COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN
COMPOSITION OF DELEGATION

Entregar antes del ___/___/___
To be sent back before ___/___/___

Al
To

Copias a **Presidente del Comité del CISM**
(Versión electrónica)
Copy to **President of CISM Fencing Committee**
(Electronic version)

PAÍS / COUNTRY _____

Función Function		Grado Rank		Apellido Name	Nombre First name
Jefe de Delegación Chief of Mission					
Jefe de Equipo Team captain					
Presidente del jurado Judge	Espada Epee				Cat ____
	Sable Sabre				Cat ____
	Florete Foil				Cat ____
Entrenador Coach	Espada Epee				
	Sable Sabre				
	Florete Foil				
Médico o Psicólogo Doctor or physio					
Espada Epee	Hombres Men	1			
		2			
		3			
	Mujeres Women	1			
		2			
		3			
Sable Sabre	Hombres Men	1			
		2			
		3			
	Mujeres Women	1			
		2			
		3			
Florete Foil	Hombres Men	1			
		2			
		3			
	Mujeres Women	1			
		2			
		3			



FECHA ___/___/___
DATE

Firma del Jefe de Delegación
Chief of Delegation Signature

... Campeonato Mundial de Esgrima Militar (CISM)
... th CISM Fencing World Championship

Del ___/___/___ al ___/___/___
From ___/___/___ to ___/___/___

DATOS DE LOS ESGRIMISTAS
INFORMATION ON COMPETITORS

Entregar durante la Reunión Técnica N° 1
To be delivered during Technical Meeting N° 1

PAÍS / COUNTRY _____

		Grado Rank	Apellido Name	Nombre First name	Principales sucesos en esgrima Principal successes in fencing	Ranking Nacional National Ranking
Espada Epee	Hombres Men					
	Mujeres Women					
Sable Sabre	Hombres Men					
	Mujeres Women					
Florete Foil	Hombres <i>Men</i>					
	Mujeres Women					



*CISM – REGULACIÓN DEPORTIVO
ESGRIMA 2017A*

Acuerdo del Jefe de Delegación
Commitment by the Chief of Mission

NACIÓN: _____

Yo, Jefe de Delegación de

_____ declaro haber tomado conocimiento de los siguientes puntos:

- 2 Las delegaciones de los países que se presentan al Campeonato sin haber extendido el acuerdo definitivo, podrán ser excluidos si su llegada genera problemas el país organizador.
- 3 Las Delegaciones que no revisten el uniforme militar para la Ceremonia de Apertura del Campeonato, no estarán autorizados a participar del Campeonato. Esta decisión será notificada por el Representante Oficial del CISM.
- 4 En concordancia con el estatus y las tradiciones del CISM, se encuentra totalmente prohibida toda acción de naturaleza política o religiosa durante un evento del CISM, en particular la distribución de documentos de propaganda, fotos, revistas, entre otros, será sancionado severamente con la expulsión de la delegación.
- 5 Se recuerda a los Jefes de Delegación que los atletas y otros miembros de la delegación deberán adecuarse a los Reglamentos y Procedimientos del CISM. En caso de indisciplina o de falta de espíritu deportivo, los atletas serán juzgados por las Autoridades responsables de la organización del Campeonato, lo cual puede conllevar a la descalificación de los atletas o de los equipos en cuestión.
- 6 Teniendo en cuenta que se asume un compromiso dentro de un Campeonato de Esgrima del CISM, los miembros de mi delegación, se comprometen con honor a: respetar los Reglamentos del CISM y su premisa “Amistad en el Deporte”, las decisiones de los oficiales y de ser educados con las otras delegaciones y los organizadores. En particular, los esgrimistas respetarán a los árbitros y asesores, obedecerán escrupulosamente sus órdenes y su dirigencia. Además tendrán presente que ellos son Soldados que representan al país y a sus Fuerzas Armadas y también de un “match” es un combate de la cortesía, entre dos esgrimistas.

FECHA

____/____/____

(Firma)

ANEXO 8
Acuerdo del Jefe de Delegación

I, the undersign Chief of Mission of _____,

declare to have been informed of the following instructions:

10. The Missions of the Nations arriving the Championship without having sent their final agreement may be excluded if their unexpected arrival poses serious problems to the organizer.
11. The Mission which are not wearing military uniforms at the Opening Ceremony are not allowed to participate in the Championship. The Official CISM Representative will notify this decision.
12. In respect of statutes and traditions of CISM, any political or religious activity during a CISM event is expressly forbidden, in particular the distribution of propaganda documents, pictures, brochures, reviews, magazines, etc. Any offence will be severely penalized by the exclusion of the Mission.
13. The athletes and other mission members have to conform to the rules and procedures of CISM. In case of lack of discipline, of lack of sportive spirit, they will be submitted to trial by the Authorities responsible for the organization of the Championship and this can result in the disqualification of the athletes or teams involved.
14. For the single aspect we are engaged in a CISM fencing championship, the members of my Mission are well aware that they assume and honour the commitment to: respect the rules of CISM and its motto "Friendship through Sport" and the decisions of the officials; be respectful and polite with the other Missions and organizers. In particular, fencers will respect judges and assistants, strictly obey the orders and commands of the judges, and, they will never forget they are Soldiers representing our country and our Armed Forces, and also, that a match is a polite, and loyal, contest between two fencers from where a result is taken.



1. INFRAESTRUCTURA

a. Sala de trabajo del Comité Técnico

- Una (1) computadora con posibilidad de back-up
- Acceso deseable a internet
- Dos (2) impresoras (una color)
- Papel para imprimir
- Cartucho de tinta para impresora (incluyendo cartuchos de reserva)
- Oficina con material de reposición (lapiceras, abrochadoras, etc.)
- Cuatro (4) lugares de trabajo

b. Sala de Reunión de Comité Técnico

- Una (1) mesa
- Seis (6) sillas

c. Sala para Directores Técnicos

- Lugar de Trabajo para director técnico
- Lugar de Trabajo para árbitro coordinador.
- Lugar de Trabajo para verificación de la planilla de las series.
- Lugar de Trabajo para el locutor, incluido micrófono.
- Lugar de Trabajo para el coordinador que asiste al equipo de trabajo.
- Una (1) impresora (incluido papel y cartucho con tóner)
- Una Oficina con material de reposición (biromenes, abrochadoras, etc.).
- Reglamento del CISM
- Reglamento de la FIE.
- Planilla de poule
- Lista de participantes por arma y país.
- Lista de matches en marcha y finalizados.

d. Ubicación de las Salas (en lo posible deben estar cerca las salas del Directorio Técnico y del Comité Técnico)

- Dos (2) Computadoras con el Programa de Esgrima del CISM que debe ser trabajo de la página del CISM.
- Las computadoras deben estar unidas para back-up.
- Dos (2) impresoras.
- Papel para impresoras.
- Cartuchos de tinta para impresora (incluido cartuchos de reserva).
- Ambiente de silencio.

e. Sala de árbitros

- Veinte (20) sillas.
- Mesas.
- Con frugales comidas y bebidas, incluido café.
- Reglamento del CISM.
- Reglamento de la FIE.

f. Vestuario

Es de desear que tenga duchas.

g. Asistencia al personal que dirige y supervisa la competencia.

- Veinte (20) sillas.
- Mesas.
- Frugales comidas y bebidas incluido café.

h. Facilidades de entrenamiento

- Cronograma para entrenamiento.
- Mínimo seis (6) pistas que deben estar reparadas del lugar de competición.

i. Lugar de competencia

- Pistas de competición (la longitud y el ancho y la zona de seguridad deben estar de acuerdo al Reglamento FIE).
 - Distancia entre pistas al menos cinco (5) metros.
 - Los resultados se mostraran en el tablero de información al lado de la pista.
 - El área de competición deben estar cercada.
 - Cuatro (4) sillas para cada equipo.
 - Una (1) silla para el crono metrasta.
 - Una (1) silla para el asistente al lado del tablero de información.
 - No debe darle en forma directa los rayos del sol sobre las pistas.
 - Pesas, medidores y tarjetas para los árbitros.
 - Sistema público de información (horarios de micros, información por parlantes, etc)
 - Panel de proyecciones de los resultados.
 - Plataforma de premiación para la ceremonia de finalización del evento.
 - Infraestructura para el izamiento de las banderas de los premiados.
 - Banderas e himnos nacionales.
- j. Asistencia Médica**
- Médicos
 - Sala de primeros auxilios
 - Traslado al hospital (ambulancia).
- k. Sala de control de Dopaje**
- Sala separada.
 - Baños próximos a la Sala de Dopaje.
 - Bebidas (preferentemente agua).
 - Personal Médico.
- l. Sala de Prensa**
- Lugar de trabajo
 - Acceso de internet
 - Acceso a teléfono y fax.
- m. Sala de control de las armas**
- Las armas serán controladas de acuerdo al reglamento FIE.
 - Se colocarán marcas de control.
 - Se controlarán máscaras, chaquetillas y guantes.

2. PROCEDIMIENTOS

El Presidente del Comité Deportivo siempre informará respecto de la evolución concerniente a la preparación del Campeonato mundial desde la elaboración de la invitación.

- **Sesenta días antes**
 - Enviar diseño del lugar (pistas, salas, etc) para el Presidente del Comité Deportivo.
- **Reunión Técnica Nro 1**
 - Especificar el programa de competición (de acuerdo al número de competidores)
 - . Espada y sable : 60 minutos por ronda
 - . florete: 75 minutos por ronda.
 - Composición definitiva de equipos y árbitros por arma (no árbitro = no equipo)
- **1er día**
 - Preparación y distribución del calendario del día siguiente.
 - Asignación de árbitros.
 - Orden de actividades por arma (incluyendo número de pista y árbitro).
 - Organizar la comida y la bebida en el lugar de la competición.
 - Organizar el transporte para ir al lugar de competición.
 - Preparar las planillas de las poules (ronda, equipo, pista y árbitro)
 - Preparar la información para cada pista (nombre de los atletas).
 - Publicación de la información vía paneles en el lugar de la competición y en el hotel, como asimismo por internet.
- **Inicio diario de las pruebas**

- Llamados de los equipos y árbitros de acuerdo al programa previsto para la competición (si no está vestido adecuadamente el árbitro no se aceptará el equipo).
- **Anuncios de rondas**
 - Llamado inicial por matches (equipos, pista, arbitro)
 - (se avisa cinco (5) minutos antes de comenzar)
 - La próxima ronda se iniciará después de recibir la última planilla poule.
 - Establecer la última información de las listas de los matches en desarrollo (para tener una perspectiva de pistas y árbitros).
- **Resultado Procedimiento**
 - Control de la planillas de las poules a medida que van llegando.
 - Establecer y enviar una copia para el Presidente del comité Técnico.
 - Ingresar las planillas de las poule en el Programa del CISM.
 - Establecer la información después de cada ronda.
 - Llevar las planillas de las paule.
- **Publicación de resultado**
 - Publicar los resultados en el lugar de la competencia después de cada ronda.
 - Exigir copia para los jefes de equipo al finalizar el día.
- **Final del evento**
 - Insertar los resultados registrados para el premio “Desafío de naciones”.
 - Establecer y publicar los resultados finales.
 - Individual
 - Por equipos
 - Resultados de los matches (individual y por equipo)

3. GENERALIDADES

Respecto a lo siguiente:

- **Transportación**
 - Del hotel al lugar competición y viceversa.
 - Lugar de la competencia al lugar de la final y de ahí al hotel.
- **Información**
 - Casilla de correo para los jefes de misión.
 - Información general para los atletas
 - Información de prensa.
 - Relaciones públicas e información.
- **Comidas y bebidas**
 - Permanente durante la competición (agua disponible en forma permanente)
- **Ambulancia**
 - En su emplazamiento
- **Control de Dopaje**
 - En coordinación con el Representante Oficial del CISM y el Presidente del Comité Deportivo.



Una vez por año **(1)**, según el artículo 16. del cuerpo de este reglamento particular el Presidente del Comité de Esgrima del CISM enviará su reporte anual al Secretario General del CISM. El documento que será hecho en inglés tendrá la información siguiente:

4. Comité Deportivo

- n. La última composición del Comité Deportivo.
- o. Partidas y nombramientos de miembros del Comité Deportivo.
- p. Representación en el Comité Deportivo.

5. Competencias y actividades

- a. Campeonatos Mundiales Militares
 - 1) Informe Técnico sobre el Campeonato Mundial Militar.
 - 2) Reunión Técnica en el marco del evento (como adjunto)
 - 3) Evolución Técnica del deporte.
 - 4) Recurrentes problemas del evento y propuestas de soluciones.
 - 5) Conclusiones sobre el evento.
 - 6) Actualizar noticias sobre records mundiales.
 - 7) Ampliación minuciosa de las reuniones del Comité Deportivo.
- b. Actividades en los Continentes. Fue organizado algún Campeonato Continental?
 - 1) Si es no, fin.
 - 2) Si es si:
 - a) Resultados y participación de los países
 - b) Estaba el Presidente o un miembro del Comité Deportivo invitado?
 - c) Estaban invitados los miembros del Comité Deportivo para asistir al evento.
 - d) Estaba el Presidente o un miembro del comité Deportivo presente?
 - e) Problemas Técnicos producidos?
 - f) Nuevos records.
 - g) Comentarios.
- c. Actividades regionales
 - 1) Es el número de actividades regionales creciendo o decreciendo?
 - 2) Como se reparten en las actividades regionales en el continente.
 - a) Número alto
 - b) Número bajo
 - c) Propuesta del desarrollo regional
 - d) Es posible un programa de Asistencia Técnica en alguna región para aumentar el desarrollo del deporte.

6. Dopaje

- a. Donde se llevó a cabo los test de antidopaje en el Campeonato Mundial CISM.
 - 1) Si:
 - a) Número (masculino + femenino)
 - b) Resultados
 - 2) No: Por qué?
- b. Tiene actualizada la Federación Internacional las normas de anti – dopaje?

7. Calendarios

- a. Calendario mundial
 - 1) Calendario para los próximos cuatro (4) años (opciones y/o confirmaciones).

- 2) Problemas de apoyo y asistencia para la secretaría General.
- b. Calendario Continental y Regional

8. Reglamentos Deportivos

- a. Alguna modificación general (razón y/u fundamento).
- b. Se ha aplicado alguna modificación durante el campeonato (fundamentos).
- c. Traducciones
 - 1) Cuáles son las lenguas válidas
 - 2) En el comité Deportivo hay algún miembro que pueda traducir el reglamento deportivo en las cuatro (4) lenguas del CISM.

9. Evolución del Deporte

- a. Resumen de la evolución del deporte, incluyendo toda información relevante.
- b. Mujeres en el deporte.
- c. Nuevas participaciones e iniciativas de las naciones.

10. Solidaridad y Asistencia Técnica

- a. Fue desarrollado el Programa de Asistencia Técnica.
- b. Participó el Presidente del Programa de Asistencia Técnica.
- c. Donde se organizaron las clínicas y/o jornadas de estudio.
- d. Fue implementando algún programa de Solidaridad.
- e. Propuestas.

11. Contacto con la Federación Internacional.

- a. Marco de trabajo con la Federación Internacional en los Campeonatos Mundiales.
- b. Generalidades.

12. Varios

- (1) El informe será enviado hasta tres meses después del Campeonato del Mundo o bien cuando no se hizo campeonato en noviembre.